

Ministro Montes por proyecto de Parcelaciones realizó precisiones a proyecto de parcelación

julio 31, 2024



“Con este proyecto no se prohíbe nada. Lo que se permite es aquello que cumple con ciertos requisitos, que lo hacen viable para el desarrollo de la zona de la comuna. En el debate urbano se dice: crecimiento compacto de las ciudades porque es lo único que permite vivir, desde todo punto de vista, mejor y a costo menor. Primero ordenar y segundo hay un serio problema ambiental, incluso hay parcelas de agrado en zona de miles de restricciones”. De esta forma, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, explicó las razones de la presentación del proyecto de ley para la “Protección del territorio y la vida rural” que regulará las parcelaciones en el país.

Para el titular del Minvu “hoy tenemos en Chile una legislación sobre el uso del territorio rural que tiende a generar grandes distorsiones. Aquí no se trata de que no se use el territorio rural, sino que tenga cierta racionalidad de largo plazo. Las cifras que nosotros tenemos es que hay 350.000 parcelaciones en el país”.

Más tarde, el secretario de Estado, señaló “aquí no es que se vaya a prohibir tener una parcela, lo que se busca es que no haya estafa, que se cumplan ciertos requisitos que lo hacen viable para el desarrollo de la zona, de la comuna y que haya un desarrollo más integral”.

“Esto también afecta a los municipios porque le van inmediatamente a decir póngame agua, póngame un camino y eso no tiene ninguna anticipación ni planificación. Acá está en juego todo lo urbano, porque usted puede hacer lo que quiere dentro de lo que sea compatible con su situación, pero tiene que respetar a los demás. O sea, aquí hay un plano regulador. Hay que poner límite hasta dónde puede crecer la ciudad”, recalcó el titular del Minvu.

El secretario de Estado recalcó que “en ningún caso se ha pensado que la gente no se puede ir a vivir al campo, sino que se busca tener una forma de hacerlo que tenga en cuenta todos los efectos que esto podría producir”. Y agregó, “en Aysén, las últimas cifras que vi es que había 9 mil parcelas en el centro y en lugares que son absolutamente vírgenes. Y uno se pregunta ¿quién los compró? Una de las lógicas, es que son personas que están en la ciudad y dice ‘yo me quiero ir al campo’. Bueno, eso hay que regularlo. Están en su derecho de poder hacerlo, pero respetando el impacto que va haber en el conjunto. Y eso es lo que se busca”.

Finalmente, el ministro Montes señaló que “van a haber incluso más instituciones que van a estar fiscalizando que los procedimientos se respeten y se cumplan”